MODIFICACIÓN NO. 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA.

EL MUNICPIO:	MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ
NIT:	800020045-9
LA EMPRESA:	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA
IDENTIFICACION	NIT.820.003.638-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ ANDRES RAMÍREZ SUÁREZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 79.540.449 DE BOGOTÁ
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ PAS 2024.
FECHA:	07 DE MARZO DE 2024
VALOR:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($59.080.000) M/CTE
TIEMPO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS

Entre los suscritos a saber: **JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO** mayor de edad y vecino de Gachantivá, identificado con cédula de Ciudadanía No. 4.121.049 expedida en Gachantivá, en su calidad de Alcalde del Municipio de Gachantivá y como tal su representante legal de conformidad con lo establecido en el Art. 314 de la Constitución Política de Colombia y en ejercicio de las facultades conferidas en numeral 3 del Artículo 11 y numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, quien en lo sucesivo se denominara **EL MUNICIPIO** por una parte y por la otra **JOSÉ ANDRES RAMÍREZ SUÁREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 79.540.449 DE BOGOTÁ, quien manifiesta que ni el, ni la empresa que representa se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, actuando como representante legal de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA** en calidad de GERENTE de la entidad descentralizada del orden Municipal y quién para efectos del presente contrato se denominará **LA E.S.E.** hemos convenido celebrar MODIFICATORIO NO. 01 al contrato cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ PAS 2024**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas, previa las sucesivas consideraciones: **1.** Que la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 establecen la posibilidad de modificar, adicionar y prorrogar los acuerdos de voluntades suscritos con entidades públicas. **2.** Que las partes suscribieron contrato interadministrativo con el objeto de generar la PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ PAS 2024. **3.** Que el contrato interadministrativo se encuentra vigente. **4.** Que el supervisor y

contratista determinan la necesidad de efectuar modificatorio al contrato interadministrativo en mención, con el propósito de ajustar ítems y precios establecidos inicialmente en el alcance contractual. **5.** Que el ajuste se justifica en razón a se quita la actividad de familias fuertes por motivo, que para el desarrollo de esta se necesita dupla de profesionales capacitados y en el momento no se cuenta, igualmente se adiciona dos actividades en reemplazo que reflejan el mismo valor de la estrategia de familias fuertes, asi mismo se modifica seguimiento trimestral a algunas actividades y se modifica la redacción de algunos items en las que se debe especificar hacia que población va dirigida y en que lugares se va a desarrollar de acuerdo a lineamientos dados por la secretaria de salud según visita técnica, **6.** Que el presente modificatorio no afecta el objeto contractual. **7.** Que el presente modificatorio no genera afectaciones presupuestales. **8.** Que el presente modificatorio se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA** Inclusión de nuevas actividades las cuales serán las siguientes:

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LÍNEA OPERATIVA PDSP	CATEGORÍA OPERATIVA PDSP	AMBITO TERRITORIAL (RES 3202/16)	CANTIDAD PROGRAMADA AÑO 2024	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS (EN PESOS)
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Desarrollar la estrategia "Paciente sano y sano rehabilitado bucalmente" en 1 jardines infantiles pokemon ICBF priorizados, actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con el mismo grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo del POS del usuario y caracterización final. Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaría de Salud de Boyacá.	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC- INFORMACIÓN EN SALUD	RURAL	1	0	1	0	0	$ 1.000.000,0
VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	Realizar sesiones de información en salud para celebrar los días conmemorativos alusivos a la prevención de Enfermedades No Trasmisibles en los diferentes meses del año a través de (15 cuñas radiales de mínimo 2 minutos, publicaciones por las redes sociales) para la promoción de: alimentación saludable (prevención en el consumo de alimentos con exceso de sal-sodio, alimentos procesados bebidas azucaradas, grasas saturadas).	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC - EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	RURAL	12	0	3	3	6	$ 1.600.000,0
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Promotores en salud mental: Realizar 1 ciclo educativo de 8 sesiones, con una duración de 2 horas de cada sesión, en atención primaria en salud mental de base comunitaria, dirigido a un grupo de 15 personas que serán las mismas durante el ciclo educativo. Las personas formadas estarán en capacidad de apoyar a personas en soporte y cuidado de la salud mental como promotores en salud mental.	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC - EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD	URBANO	8	0	4	4	0	$ 2.800.000,0

MODIFICACIÓN NO. 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA

CLAUSULA SEGUNDA: Modificar la redacción de las siguientes actividades: ajustar el aparte relacionado con actividades a ejecutar por parte de la ESE, en el sentido de establecer como texto definitivo el siguiente:

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LÍNEA OPERATIVA PDSP	CATEGORÍA OPERATIVA PDSP	AMBITO TERRITORIAL (RES 3202/16)	CANTIDAD PROGRAMADA AÑO 2024	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS (EN PESOS)
SALUD AMBIENTAL	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD EN EL HOGAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA ENTORNO SALUDABLE, LLEGANDO A LA POBLACIÓN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ, MEDIANTE DIFUSIÓN SEMANAL EN REDES SOCIALES DE LA ESE Y ALCALDÍA; DE TIPS INFORMATIVOS POR UN MES Y LA DIFUSION DE PERIFONEO UNA VEZ POR MES POR[U1] TRES MESES CON UNA DURACIÓN DE 20 MINUTOS, EN TEMAS RELACIONADOS CON EL LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN DE MANERA FRECUENTE, MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS AL INTERIOR DE LA VIVIENDA COMO FUERA DE ELLA, PARA EL CONTROL DE LA PROLIFERACIÓN DE ROEDORES Y OTROS VECTORES, MANTENIMIENTO DE BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DENTRO DE LA VIVIENDA Y EN EL ENTORNO INMEDIATO A ELLA, MANEJO RESPONSABLE DE MASCOTAS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL HOGAR.	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC- INFORMACIÓN EN SALUD	RURAL	1	0	1	0	0	$ 900.000,0
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	DESARROLLAR EN EL AÑO DOS (2) CICLOS EDUCATIVOS DE 9 SESIONES CADA UNO Y DE 45 MINUTOS DE DURACIÓN CON PREVIA PLANEACIÓN Y PREPARACIÓN , EN "PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO" CON BASE EN LEY 1335 DE 2009 DIRIGIDA A ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTOS, Y ADULTO MAYORES EN GRUPOS DE 20 PERSONAS QUE SERÁN LAS MISMAS DURANTE TODO EL PROCESO EDUCATIVO	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC- INFORMACIÓN EN SALUD	URBANO	9	0	9	9	0	$ 800.000,0
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	REALIZAR CICLO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN SIETE (7) SESIONES DE DOS (2) HORAS CADA UNA, DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE NEIRA DE LOS GRADOS 11, GRUPOS DE 30 PERSONAS QUE SERÁN LAS MISMAS DURANTE TODO EL PROCESO EDUCATIVO.	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC - EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD	URBANO	7	0	2	5	0	$ 2.100.000,0
SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	"DIVULGAR INFORMACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA ANDINA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA, SEGÚN LINEAMIENTO PARA EJECUCIÓN. EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ CON PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE NEIRA	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC- INFORMACIÓN EN SALUD	URBANO	1	0	1	0	0	$ 800.000,0

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	IMPLEMENTAR, MONITOREAR Y EVALUAR UNA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN JOSÉ NEIRA - SEDE PRINCIPAL, INCLUYE LAS SIGUIENTES FASES DE DESARROLLO: 1. ALISTAMIENTO: IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y LÍDERES DE OPINIÓN, GENERACIÓN DE ACUERDOS CON COMUNIDAD Y CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO 2. CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA OPERAR LA ZOE, SE DEBE DEFINIR CRONOGRAMA DE ACCIÓN CONCERTADO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA. 3. IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED OPERATIVA. 4 IMPLEMENTACIÓN: SE DEBEN OFERTAR SERVICIOS DE ESCUCHA ACTIVA, ACOGIDA, MEDIACIÓN, ORGANIZACIÓN, ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN, CANALIZACIÓN Y DERIVACIÓN DE LAS PERSONAS A OTROS SERVICIOS SECTORIALES E INTERSECTORIALES, DESARROLLO DE GRUPO DE APOYO COMO ESTRATEGIA COMUNITARIA. 5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ZOE.	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC - ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR, CENTROS DE ESCUCHA.	RURAL Y URBANO	6	0	2	2	2	$ 1.200.000,0
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	REALIZAR UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN EN SALUD QUE INCLUYE 3 JORNADAS DE DIFUSIÓN DE CUÑAS RADIALES DE "VIDA CON SENTIDO", CON LA EMISIÓN DE TRES CUÑAS AL DÍA EN TRES HORARIOS DIFERENTES, DOS VECES POR SEMANA. CADA JORNADA DEBE REALIZARSE DURANTE TRES SEMANAS EN LOS MESES DE MAYO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE. DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DE GACHANTIVA POR MEDIO DE LA EMISORA ARMONÍAS BOYACENSES.	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC- INFORMACIÓN EN SALUD	RURAL Y URBANO	3	0	1	1	1	$ 800.000,0
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	REALIZAR DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL: VIVIR PARA CRESER, A TRAVÉS DE 2 PUBLICACIONES MENSUALES POR 10 MESES EN LAS REDES SOCIALES DE LA ALCALDÍA Y DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DE GACHANTIVA TANTO DEL AREA RUAL Y URBANA	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC- INFORMACIÓN EN SALUD	RURAL Y URBANO	20	2	6	6	6	$ 800.000,0
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	DESARROLLAR 1 SESIONES DE PROMOCIÓN DE CUIDADO DE LA SALUD MENTAL, APLICANDO LA METODOLOGÍA DEL ARTE DE CULTIVAR SALUD MENTAL DIRIGIDO A PERSONAS POR CURSO DE VIDA, GRUPOS DE 15 PERSONAS QUE SERÁN LAS MISMAS DURANTE TODO EL PROCESO EDUCATIVO. CICLO DE 6 SESIONES DE 2 HORAS CADA UNA.	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC- INFORMACIÓN EN SALUD	RURAL Y URBANO	12	3	3	3	3	$ 800.000,0
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	DESARROLLAR SESIONES EDUCATIVAS CON 2 GRUPOS DE 15 PAREJAS DEL SECTOR IGUA DE PARDOS Y MINAS CADA UNO EN SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA APLICANDO LOS DIFERENTES MÓDULOS DEL PROGRAMA CONVIVE: BOYACÁ EN FAMILIA , EN 6 SESIONES , CADA UNA DE 90 MINUTOS (* MODULO: COMO VIVIR EN PAREJA	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC - EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD	RURAL Y URBANO	6	0	3	3	0	$ 1.500.000,0

MODIFICACIÓN NO. 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA

CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	REALIZAR 30 TAMIZAJES A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS QUE CUMPLAN CRITERIOS DE RIESGO DEL SECTOR RURAL PARA LA DETECCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, APLICANDO LA ESCALA AUDIT CON INTERVENCIÓN BREVE Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS, SEGÚN CORRESPONDA (DILIGENCIAR BASE DATOS NOTIFICACIÓN ACTIVIDAD)	GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	PIC - TAMIZAJE	RURAL	30	0	30	0	0	$ 900.000,0
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	DESARROLLAR 01 SESION DE INFORMACIÓN EN SALUD DE 2 HORAS DE DURACIÓN CADA SESIÓN EN LA MODALIDAD DE TALLER, EN LA ESTRATEGIA SABER VIVIR, SABER BEBER. DIRIGIDO A PERSONAS DEL SECTOR COMERCIO GRUPOS DE 30 PERSONAS CADA UNO (1 SESIÓN POR GRUPO) DEL SECTOR GUITOQUE (DILIGENCIAR BASE DATOS NOTIFICACIÓN ACTIVIDAD)	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC- INFORMACIÓN EN SALUD	URBANO	1	1	0	0	0	$ 600.000,0
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	CONFORMAR UN CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD MENTAL Y LA PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES, DIRIGIDO A JÓVENES DE LAS VEREDAS IGUAS, INCLUYE LAS SIGUIENTES FASES DE DESARROLLO: 1. ALISTAMIENTO: IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD Y LIDERES DE OPINIÓN, GENERACIÓN DE ACUERDOS CON COMUNIDAD Y CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO 2. CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA OPERAR EL CENTRO DE ESCUCHA. 3. IDENTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED OPERATIVA. 4 IMPLEMENTACIÓN: SE DEBEN OFERTAR SERVICIOS DE ESCUCHA ACTIVA, ACOGIDA, MEDIACIÓN, ORGANIZACIÓN, ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACIÓN, CANALIZACIÓN Y DERIVACIÓN DE LAS PERSONAS, DESARROLLO DE GRUPO DE APOYO COMO ESTRATEGIA COMUNITARIA. 5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN.	GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	PIC - ZONAS DE ORIENTACIÓN Y CENTROS DE ESCUCHA	URBANO	1	0	0	0	1	$ 2.000.000,0
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	REALIZAR PLAN INTEGRAL DE CUIDADO FAMILIAR POR EQUIPO DE SALUD CONFORMADO POR DUPLA: PROFESIONAL DE MEDICINA, ENFERMERÍA Y/O PSICOLOGÍA CON AUXILIAR DE ENFERMERÍA O AUXILIAR EN SALUD PUBLICA A N° 20 FAMILIAS, A TRAVÉS DE 3 VISITAS DOMICILIARIAS PRESENCIALES; DEL SECTOR RURAL. LAS CUALES INCLUYEN: ACTIVIDADES DE CARACTERIZACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD , TAMIZAJES, REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD Y SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOGROS TRAZADORES E INTERMEDIOS EN SALUD (A TRAVÉS DEL SOFTWARE SIBACOM PLUS); ESTA ACTIVIDAD INCLUYE DESARROLLO PREVIO DE UNIDADES DE ANÁLISIS POR EQUIPO BASICO DE SALUD (MEDICINA, ENFERMERIA, PSICOLOGIA).	GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	PIC - CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN ENTORNOS DE VIDA COTIDIANA	RURAL	60	0	20	20	20	$ 7.000.000,0

MODIFICACIÓN NO. 001 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001 DE 2024
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE PADUA

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	REALIZAR UN PROCESO DE EDUCACION EN SALUD PARA ORIENTAR A LAS FAMILIAS EN LA SELECCIÓN Y CONSUMOS DE ALIMENTOS SALUDABLES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR NUTRICIONAL Y A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON LA ALIMENTACIÓN MEDIANTE LAS GUÍAS ALIMENTARIAS BASADA EN ALIMENTOS - GABAS- PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA MENOR DE DOS AÑOS A TRAVES DE 9 SESIONES DE MINIMO 2 HORAS DE DURACION, DIRIGIDO A GESTANTES, LACTANTES Y PADRES DE FAMILIA DE MENORES DE 2 AÑOS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GACHANTIVA, GRUPO DE MINIMO 20 PERSONAS QUE SERAN LAS MISMAS DURANTE LAS 9 SESIONES, DESARROLLANDO LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA.	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC - EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD	URBANO	6	0	3	3	0	$ 1.500.000,0
SALUD Y ÁMBITO LABORAL	INSTRUMENTO CARACTERIZACIÓN) A 30 DE LOS TRABAJADORES INFORMALES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMIA INFORMAL, ESTABLECIENDO INFORME, PLAN DE ACCIÓN A LOS FACTORES DE RIESGO.	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC - EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD	URBANO	3	0	0	0	3	$ 1.200.000,0
TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	REALIZAR PLAN INTEGRAL DE CUIDADO FAMILIAR POR EQUIPO DE SALUD CONFORMADO POR DUPLA: PROFESIONAL DE MEDICINA, ENFERMERÍA Y/O PSICOLOGÍA CON AUXILIAR DE ENFERMERÍA O AUXILIAR EN SALUD PUBLICA A N° 10 DE FAMILIAS CON INTEGRANTES CON INTEGRANTES CON DISCAPCIDAD, A TRAVÉS DE 3 VISITAS DOMICILIARIAS PRESENCIALES; DEL SECTOR RURAL LAS CUALES INCLUYEN: ACTIVIDADES DE CARACTERIZACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD , TAMIZAJES, REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD Y SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOGROS TRAZADORES E INTERMEDIOS EN SALUD (A TRAVÉS DEL SOFTWARE SIBACOM PLUS); ESTA ACTIVIDAD INCLUYE DESARROLLO PREVIO DE UNIDADES DE ANÁLISIS POR EQUIPO BASICO DE SALUD (MEDICINA, ENFERMERIA, PSICOLOGIA).	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	PIC - REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD	RURAL	30	0	10	10	10	$ 3.655.000,0

CLAUSULA SEGUNDA. Las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato, continúan vigentes siempre y cuando no sean contrarias al presente documento. **CLAUSULA TERCERA.** Hacen parte de la presente modificación los siguientes títulos: **1)** Acta de asistencia técnica y de seguimiento realizada por la profesional PSPIC SESALUB. El presente documento será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, www.colombiacompra.gov.co. En constancia se firman en Gachantivá, a los catorce (14) dias del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME ARMANDO GOMEZ BUITRAGO
ALCALDE MUNICIPAL

JOSE ANDRÉS RAMIREZ SUAREZ
GERENTE E.S.E.
CENTRO SALUD GACHANTIVÁ